



Formalizados los primeros 62 bonos de vivienda para familias de Barras del Caribe

- **Beneficiarios son hogares de escasos recursos de Tortuguero y Parismina (en Pococí) y de San Francisco y La Lucha (en Siquirres).**
- **Con más de 20 años de habitar en estas zonas del Caribe Norte, las familias recibieron de JAPDEVA un permiso de uso de suelo que les permitió optar por un bono de vivienda.**
- **Con cuatro diseños diferentes, casas se construirán sobre pilotes y con materiales adecuados a las condiciones climáticas y topográficas de la zona.**

Limón. Familias limonenses de Tortuguero, Parismina, San Francisco y La Lucha, en las Barras del Caribe, formalizaron este viernes 5 de febrero su bono de vivienda. Con ello, dan un paso más para cumplir su sueño de contar con una vivienda propia.

El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) aprobó ₡1.048,9 millones para edificar 72 casas adaptadas a las condiciones de los terrenos y al clima propio de estas comunidades del país. De este primer grupo, se formalizaron este viernes 62 casos.

Para el proceso, los notarios de la entidad autorizada, la Fundación Costa Rica Canadá, y de la empresa desarrolladora SOMABACU, tuvieron que desplazarse en grupos a las cuatro comunidades: un grupo se trasladó a Tortuguero y San Francisco (en Pococí) y otro a Parismina y La Lucha (Siquirres). Con excepción de esta última localidad, para poder llegar, se tuvieron que trasladar en botes.

Se trata de núcleos familiares que llevan más de 20 años asentados en estas zonas del Caribe Norte. Todas recibieron por parte de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), un permiso de uso de suelo que les permitió optar por un bono de vivienda.

El grupo de casos individuales se compone de 72 viviendas y constituyen la primera etapa de un proyecto que busca dar vivienda a más de 200 familias que habitan en localidades de todas las barras de la zona del Caribe Norte.

"Este es un ejemplo de lo que la seguridad jurídica y el ordenamiento territorial logran. Avanzamos en poder buscar mecanismos de ordenamiento que les permitan a los pobladores y comerciantes de las bajuras que estén en tierras de JAPDEVA poder ser sujetos de este tipo de oportunidades que dan calidad de vida", indicó la presidente

ejecutiva de la institución, Andrea Centeno. “Nos alegra mucho se hayan concretado estos primeros bonos y reafirmamos el compromiso de la institución de seguir haciendo la tarea que le corresponde en este tema”, agregó la Presidenta Ejecutiva de JAPDEVA.

Según explicó la ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Irene Campos, los bonos individuales que se darán en las Barras del Caribe demuestran que el trabajo interinstitucional y la suma de esfuerzos dan excelentes resultados.

“Esto es el resultado del trabajo del MIVAH, la Junta Directiva del BANHVI y la de JAPDEVA, y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, que llevamos a cabo un proceso detallado de análisis de las condiciones, ubicación y perfil de más de 200 familias, para determinar la viabilidad de otorgamiento del uso de suelo y con ello dotar de una solución habitacional a las familias mediante el bono, además de regular la tenencia de la tierra, entre otros aspectos”, detalló la ministra Campos.

Por su parte, el vicepresidente de la República, Marvin Rodríguez, indicó: “Me uno al sentimiento de felicidad que hoy viven las familias de las comunidades de Tortuguero, Parismina, San Francisco y La Lucha, al formalizar su bono de vivienda y con ello materializar su sueño de casa propia. Agradezco a las autoridades del BANHVI y de JAPDEVA, la articulación de esfuerzos y voluntades que nos permiten avanzar y continuar cerrando brechas. Desde la Mesa Caribe continuaremos trabajando en conjunto con el Ministerio de Vivienda para garantizar a más familias de la provincia de Limón este derecho”.

Cuatro tipo de diseños exclusivos. Dagoberto Hidalgo, gerente general del BANHVI, explicó que para las familias de las Barras se han diseñado cuatro tipos de vivienda exclusivos para ellos, tanto en uno como en dos niveles, con el fin de aprovechar los bancos de tierra firme aledaños a los distintos canales, donde se edificarán las obras. “Son terrenos particulares, por lo que la casa a construir debe adaptarse a la forma y tamaño de cada lote”, destacó Hidalgo.

Agregó que un aspecto relevante de desarrollar este proyecto es el aporte a la reactivación económica de la zona, acotando que “por cada vivienda se generan 3,4 puestos de trabajo directos e indirectos”. Hidalgo mencionó el factor de acarreo de materiales, ya que se hará “por tierra con vehículos; fluvial, a través de los canales del Tortuguero por medio de lanchas de 10,5 toneladas de capacidad y finalmente por cuadrillas con carretas tiradas a mano, hasta los diferentes lotes”.

La construcción de las viviendas estará a cargo de la empresa Somabacu S.A y la entidad autorizada por el BANHVI para la supervisión de las obras y la fiscalización del uso de los recursos es la Fundación Costa Rica Canadá.